1)Cuatro amigos se preguntan cuándo podrán comenzar a trabajar. Luis tiene 15 años y quiere trabajar en una ferretería. Manuel tiene17 años y es de nacionalidad polaca. Dennis tiene 16 años y es ucraniano. Por último, Fernando tiene 17 años y está recién casado.

a. ¿Puede Luis trabajar en la ferretería? ¿Por qué?

Luis no podrá trabajar en la ferretería porque hay un requisito en la edad que dice que los menores de 16años no pueden trabajar.

b. ¿Necesitan Manuel y Dennis algún permiso de trabajo por ser extranjeros?

Manuel no necesitaría ningún permiso para poder trabajar en España ya que Polonia pertenece a la Unión Europea, en cambio, Dennis sí que tendría que pedir un permiso a España para poder trabajar porque Ucrania no pertenece a la UE.

c. ¿Requiere Fernando autorización de sus padres para poder trabajar? ¿Por qué?

En absoluto, al estar recién casado Fernando entraría en la categoría de menor de 18 años legalmente emancipado.

2)Juan Antonio acaba de firmar su primer contrato de trabajo. Una vez en su casa comienza y se da cuenta de que realmente no pone la jornada y el horario que va a realizar, el lugar donde tiene que acudir a trabajar, cuánto va a cobrar ni cuantos días tiene de vacaciones, si no que en casi todos los casos indica "según convenio", salvo el lugar de trabajo que no lo pone.

a. ¿Puede indicar que tanto la jornada como el horario pueden ser según convenio?

La jornada de trabajo sí que puede estar recogida en el convenio, pero en cambio, el horario de trabajo debe aparecer reflejado en el contrato.

b. ¿Debe señalar el contrato el lugar de trabajo?

Si.

c. ¿Puede señalar el contrato que la retribución y las vacaciones serán según convenio?

Sí, porque es el mismo convenio el que te lo marca.

- 3)En los talleres Rodríguez dedicados a la elaboración de distintas telas trabajan personas con contrato y otras sin contrato, pues es la forma habitual de trabajar en la empresa. A Inés, le han dicho que el contrato de palabra vale igualmente, a José le prometieron que cuando pasase el periodo de prueba le harían un contrato temporal de 2 meses, pero de eso hace 1 año ya, y Rosa lleva 15contratos temporales seguidos en los últimos 10 años.
- a. ¿Cómo se presume que es el contrato de Inés salvo se demuestre lo contrario? Indefinido a tiempo completo al realizarse de palabra.
- b. Si llegase un Inspector de trabajo al taller, ¿Cómo se presumiría el contrato de José? Indefinido a tiempo completo por ser Fraude de Ley.
- c. ¿Cómo consideraría el Inspector el contrato de Rosa? ¿Porqué? Indefinido y a tiempo completo al ser Fraude de Ley.